

Memoria descriptiva
que se acompaña a la solicitud de una patente de
invención por veinte años en España
a favor de

Doña Dolores Belgado.
residente en Bilbao (Vizcaya)

por:

«Un corsé-combinación para señoras», Grupo 5ª clase 47.

Los corsés hasta la fecha conocidos, son muy incómodos por adolecer de varios defectos, ya que en su confección, llevan varillas y pinzas delanteras, lo que hace que las personas que los utilizan sufran grandes molestias y hasta lesiones.

La que suscribe, dedicada a la especialidad de fabricación de corsés, ha inventado el corsé-combinación, a que se refiere esta Memoria, que trata de patentar, para que quede amparado por la vigente Ley de Propiedad Industrial.

La parte delantera del corsé de referencia, consta de una sola pieza y no se cierra con pinzas de clase alguna, para mas comodidad y esbeltéz del cuerpo de la Señora ó Señorita que lo use. La citada parte delantera ó anterior del corsé, no lleva varillas, merced a lo cual, reúne las siguientes ventajas, con relación a los corsés conocidos, muy dignas de tenerse en consideración, que son:

- 1ª. Flexibilidad y elasticidad, lo que constituye gran comodidad para las personas que lo usen.
- 2ª. Libertad del cuerpo al efectuar cualquier movimiento de inclinación ó juego de caderas.
- 3ª. Que éste corsé-combinación pueda aplicarse también a Señoras que padezcan dilatación de estómago, vientre caído



y otros defectos similares, cuyos defectos quedan subsanados con la adopción del corsé-combinación objeto de ésta patente, recomendada por el Cuerpo Médico.

Para la mejor inteligencia y comprensión del objeto a patentar, se acompañan unos dibujos en los cuales se representa el corsé-combinación extendido, cortado, cuyos números 2, 3, 4 y 5 de ambos lados derecho é izquierdo, coinciden ó corresponden para quedar confeccionado el corsé.

En los citados dibujos, el corsé representado con el número 6 é inscripción "Nulo", es el que actualmente se usa, construido por varios corseteros, que por llevar pinzas y varillas, constituye un serio peligro para la salud pública, por las molestias que ocasiona y hasta lesiones que produce en el cuerpo de las personas que lo usen, causadas por las varillas, como queda dicho.



22

N o t a

En resúmen: Reivindico como de mi única y exclusiva invención y como objeto sobre el cual ha de recaer la patente que se solicita por veinte años en España "Un corsé-combinación para señoras", Grupo 5º clase 47, que reúne las particularidades características, consignadas en ésta Memoria, que también reivindico, y que consisten esencialmente en que la parte delantera es de una sola pieza, sin pinzas y que no lleva varillas de ninguna clase.

Todo según queda expuesto en ésta Memoria, que consta de dos hojas mecanografiadas por una sola cara, y a título de ejemplo se representa en los dibujos que se acompañan.

Madrid, 22 de Julio de 1929.

Por autorización de la interesada.